

FAES liberan al director de Convite tras allanamiento a la ONG

El director de la ONG Convite, Luis Francisco Cabezas, fue detenido por funcionarios de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) de la Policía Nacional Bolivariana y llevado a la sede de este cuerpo policial de La Quebradita, en Artigas, para ofrecer «una entrevista»; esto tras el allanamiento a la sede de la organización por parte del Tribunal Cuarto de Control, vinculado con delitos asociados al terrorismo, en el que incautaron los equipos de computación y documentos financieros de la organización.

Luego de dos horas de estar detenido en la sede de las FAES, Luis Francisco Cabezas fue liberado, junto a Patrizia Latini, administradora de la ONG.

Cerca de las 2:00 pm de este 15 de diciembre, funcionarios del Tribunal que allanaron la sede de Convite, presuntamente estaban ejecutando la orden #071-200, con fecha 10 de diciembre de 2020, de la causa No. 4CT-5-015-2020.

Se pudo conocer que a la sede de las FAES solo permitieron el ingreso de Luis Francisco Cabezas. Sus abogados esperaron afuera, junto a la administradora de Convite y un vecino que fue como testigo.

De acuerdo con Espacio Público, el juez José Márquez de este tribunal fue quien ordenó la “visita” a la Asociación Civil. Esta organización exige «el cese de la persecución hacia los defensores de los derechos humanos».

Por su parte, Provea condenó el uso de tribunales contra el terrorismo y el uso del «escuadrón de la muerte (FAES) para hostigar la labor de ayuda humanitaria y de defensa de derechos humanos de la organización Convite y cualquier otra organización de la sociedad civil». Igualmente recordaron que la solidaridad y la ayuda humanitaria no son delito.

Asimismo, Provea le dice a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, en un tuit,: el componente de la Policía Nacional Bolivariana que usted solicitó disolver, es usado hoy para hostigar a la organización Convite dedicada a la defensa de los derechos humanos de los adultos mayores».

El Centro de Acción y Defensa por los derechos humanos (CADEF) emitió un comunicado en el que hacen «responsable al Estado de la integridad física y psíquica del equipo de la organización». Exigieron garantías del debido proceso, y el respeto a sus derechos humanos.

La organización no gubernamental Convite lleva más de cinco años alertando sobre la difícil situación que atraviesan las personas mayores en el país y este año había denunciado que el sistema de seguridad social frágil y precario no los protegía, sino que los había hecho más vulnerables, llevándolos a que sus condiciones de vida empeoraran en los últimos años.

Información de talcualdigital.com